Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Octubre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1358 /2021

SEÑORES
ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS
Correo Electrónico: alepeher@tigo.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1488/21 de fecha 25 de Octubre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 11/2021 "Adquisición de Accesorios de Plásticos para Reparaciones de las Redes de Agua Potable de la ESSAP (Accesorios de Plásticos)" – En la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades - Plurianual - ID N° 390.902**, de acuerdo al

EMPRESA	ITEMS	CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	CANTIDAD MAXIMA (IVA Incluido)
ALEJANDRO PEREZ HERAS RUC N° 399606-9	1-2-29-33-34-35-41-50-54-63-65-66-67-68-69-78-80-87-89-102-103-105-106-109-110-112-113-114-115-116-117-119-120-121-125-127-128-130-134-136-138-139-140-144-145—148-149-150-156-159-160-161-162-163-166	Gs. 1.011.691.250.- (guaraníes un mil once millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)	Gs. 2.023.382.500.- (guaraníes dos mil veinte y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos)
IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC N° 80026565-3	11-12-13-27-30-32-44-46-51-52-53-64-98-99-101-104-107-108-111-126-129-131-133-135-137-153-154-155-157-165	Gs. 1.358.366.100.- (guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil cien)	Gs. 2.716.732.200.- (guaraníes dos mil setecientos diez y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos)
TIGRE PARAGUAY S.A. RUC N° 80019202-8	3-4-6-10-14-15-16-17-18-28-31-36-37-38-39-40-45-47-55-56-57-58-59-60-61-62-70-71-72-74-77-79-81-83-84-90-91-92-100-118-122-123-124-132-146-151-152-158-164	Gs. 1.796.830.100.- (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil cien)	Gs. 3.593.660.200.- (guaraníes tres mil quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil doscientos)
TUBOTEC S.A. RUC N° 80097241-4	7-8-9	Gs. 1.685.895.000.- (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil)	Gs. 3.371.790.000.- (guaraníes tres mil trescientos setenta y un millones setecientos noventa mil)
FIERROS GUARANI de María Julia Planas RUC N° 1002623-1	85-86-88-141-142-143-167-168-169	Gs. 2.052.564.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil)	Gs. 4.105.128.000.- (guaraníes cuatro mil ciento cinco millones ciento veinte y ocho mil)

essap sa

Unidad Operativa de Contrataciones

PLASTICOS S.A. RUC N° 80004724-9	19-42-43-48-49-73-75-76-82-147-	Gs. 1.179.663.600.- (guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos)	Gs. 2.359.327.200.- (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos)
ZENNER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6	5	Gs. 374.600.000.- (guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil)	Gs. 749.200.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil)
CONSORCIO MOLECOR – TITAN RUC N° 80098244-4	20-21-22-23-24-25-26-93-94-95-96-97	Gs. 3.859.710.000.- (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos diez mil)	Gs. 7.719.420.000.- (guaraníes siete mil setecientos diez y nueve millones cuatrocientos veinte mil)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.
Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 11/2021 ID Nº 390.902

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: alepeher@tigo.com.py

1 de noviembre de 2021, 16:49

Libre de virus. www.avast.com

5 adjuntos

- **Notif. Alejandro Perez.pdf** 164K
- **Resolución Rectif.pdf** 274K
- **Resolución.pdf** 1095K
- **Informe de Evaluación Parte2.pdf** 6805K
- **Informe de Evaluación Parte1.pdf** 6956K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Octubre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1359/2021

SEÑORES
ANA LUCI PORRO GONZALEZ.
Correo Electrónico: analuciporro@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1488/21 de fecha 25 de Octubre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 11/2021 "Adquisición de Accesorios de Plásticos para Reparaciones de las Redes de Agua Potable de la ESSAP (Accesorios de Plásticos)" – En la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades - Plurianual - ID N° 390.902**, de acuerdo al

EMPRESA	ITEMS	CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	CANTIDAD MAXIMA (IVA Incluido)
ALEJANDRO PEREZ HERAS RUC N° 399606-9	1-2-29-33-34-35-41-50-54-63-65-66-67-68-69-78-80-87-89-102-103-105-106-109-110-112-113-114-115-116-117-119-120-121-125-127-128-130-134-136-138-139-140-144-145—148-149-150-156-159-160-161-162-163-166	Gs. 1.011.691.250.- (guaraníes un mil once millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)	Gs. 2.023.382.500.- (guaraníes dos mil veinte y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos)
IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC N° 80026565-3	11-12-13-27-30-32-44-46-51-52-53-64-98-99-101-104-107-108-111-126-129-131-133-135-137-153-154-155-157-165	Gs. 1.358.366.100.- (guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil cien)	Gs. 2.716.732.200.- (guaraníes dos mil setecientos diez y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos)
TIGRE PARAGUAY S.A. RUC N° 80019202-8	3-4-6-10-14-15-16-17-18-28-31-36-37-38-39-40-45-47-55-56-57-58-59-60-61-62-70-71-72-74-77-79-81-83-84-90-91-92-100-118-122-123-124-132-146-151-152-158-164	Gs. 1.796.830.100.- (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil cien)	Gs. 3.593.660.200.- (guaraníes tres mil quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil doscientos)
TUBOTEC S.A. RUC N° 80097241-4	7-8-9	Gs. 1.685.895.000.- (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil)	Gs. 3.371.790.000.- (guaraníes tres mil trescientos setenta y un millones setecientos noventa mil)
FIERROS GUARANI de María Julia Planas RUC N° 1002623-1	85-86-88-141-142-143-167-168-169	Gs. 2.052.564.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil)	Gs. 4.105.128.000.- (guaraníes cuatro mil ciento cinco millones ciento veinte y ocho mil)

Unidad Operativa de Contrataciones

PLASTICOS S.A. RUC N° 80004724-9	19-42-43-48-49-73-75-76-82-147-	Gs. 1.179.663.600.- (guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos)	Gs. 2.359.327.200.- (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos)
ZENNER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6	5	Gs. 374.600.000.- (guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil)	Gs. 749.200.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil)
CONSORCIO MOLECOR – TITAN RUC N° 80098244-4	20-21-22-23-24-25-26-93-94-95-96-97	Gs. 3.859.710.000.- (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos diez mil)	Gs. 7.719.420.000.- (guaraníes siete mil setecientos diez y nueve millones cuatrocientos veinte mil)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 11/2021 ID Nº 390.902

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Ana Luci Porro <analuciporro@gmail.com>

1 de noviembre de 2021, 16:51

Libre de virus. www.avast.com

5 adjuntos

- **Resolución Rectif.pdf** 274K
- **Resolución.pdf** 1095K
- **Informe de Evaluación Parte2.pdf** 6805K
- **Informe de Evaluación Parte1.pdf** 6956K
- **Notif. Ana Luci Porro.pdf** 137K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Octubre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1360 /2021

SEÑORES
FIERROS GUARANI de María Julia Planas de Benítez
Correo Electrónico: ventas@fguarani.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1488/21 de fecha 25 de Octubre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 11/2021 "Adquisición de Accesorios de Plásticos para Reparaciones de las Redes de Agua Potable de la ESSAP (Accesorios de Plásticos)" – En la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades - Plurianual - ID N° 390.902**, de acuerdo al

EMPRESA	ITEMS	CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	CANTIDAD MAXIMA (IVA Incluido)
ALEJANDRO PEREZ HERAS RUC N° 399606-9	1-2-29-33-34-35-41-50-54-63-65-66-67-68-69-78-80-87-89-102-103-105-106-109-110-112-113-114-115-116-117-119-120-121-125-127-128-130-134-136-138-139-140-144-145—148-149-150-156-159-160-161-162-163-166	Gs. 1.011.691.250.- (guaraníes un mil once millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)	Gs. 2.023.382.500.- (guaraníes dos mil veinte y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos)
IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC N° 80026565-3	11-12-13-27-30-32-44-46-51-52-53-64-98-99-101-104-107-108-111-126-129-131-133-135-137-153-154-155-157-165	Gs. 1.358.366.100.- (guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil cien)	Gs. 2.716.732.200.- (guaraníes dos mil setecientos diez y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos)
TIGRE PARAGUAY S.A. RUC N° 80019202-8	3-4-6-10-14-15-16-17-18-28-31-36-37-38-39-40-45-47-55-56-57-58-59-60-61-62-70-71-72-74-77-79-81-83-84-90-91-92-100-118-122-123-124-132-146-151-152-158-164	Gs. 1.796.830.100.- (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil cien)	Gs. 3.593.660.200.- (guaraníes tres mil quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil doscientos)
TUBOTEC S.A. RUC N° 80097241-4	7-8-9	Gs. 1.685.895.000.- (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil)	Gs. 3.371.790.000.- (guaraníes tres mil trescientos setenta y un millones setecientos noventa mil)
FIERROS GUARANI de María Julia Planas RUC N° 1002623-1	85-86-88-141-142-143-167-168-169	Gs. 2.052.564.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil)	Gs. 4.105.128.000.- (guaraníes cuatro mil ciento cinco millones ciento veinte y ocho mil)

Unidad Operativa de Contrataciones

PLASTICOS S.A. RUC N° 80004724-9	19-42-43-48-49-73-75-76-82-147-	Gs. 1.179.663.600.- (guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos)	Gs. 2.359.327.200.- (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos)
ZENNER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6	5	Gs. 374.600.000.- (guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil)	Gs. 749.200.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil)
CONSORCIO MOLECOR – TITAN RUC N° 80098244-4	20-21-22-23-24-25-26-93-94-95-96-97	Gs. 3.859.710.000.- (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos diez mil)	Gs. 7.719.420.000.- (guaraníes siete mil setecientos diez y nueve millones cuatrocientos veinte mil)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.
Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 11/2021 ID Nº 390.902

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Ventas Guarani <ventas@fguarani.com>

1 de noviembre de 2021, 16:52

Libre de virus. www.avast.com

5 adjuntos

- **Notif. Fierros Guarani.pdf** 165K
- **Resolución Rectif.pdf** 274K
- **Resolución.pdf** 1095K
- **Informe de Evaluación Parte2.pdf** 6805K
- **Informe de Evaluación Parte1.pdf** 6956K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Octubre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1361 /2021

SEÑORES
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E
Correo Electrónico: licitaciones1@fisae.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1488/21 de fecha 25 de Octubre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 11/2021 "Adquisición de Accesorios de Plásticos para Reparaciones de las Redes de Agua Potable de la ESSAP (Accesorios de Plásticos)" – En la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades - Plurianual - ID N° 390.902**, de acuerdo al

EMPRESA	ITEMS	CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	CANTIDAD MAXIMA (IVA Incluido)
ALEJANDRO PEREZ HERAS RUC N° 399606-9	1-2-29-33-34-35-41-50-54-63-65-66-67-68-69-78-80-87-89-102-103-105-106-109-110-112-113-114-115-116-117-119-120-121-125-127-128-130-134-136-138-139-140-144-145—148-149-150-156-159-160-161-162-163-166	Gs. 1.011.691.250.- (guaraníes un mil once millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)	Gs. 2.023.382.500.- (guaraníes dos mil veinte y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos)
IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC N° 80026565-3	11-12-13-27-30-32-44-46-51-52-53-64-98-99-101-104-107-108-111-126-129-131-133-135-137-153-154-155-157-165	Gs. 1.358.366.100.- (guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil cien)	Gs. 2.716.732.200.- (guaraníes dos mil setecientos diez y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos)
TIGRE PARAGUAY S.A. RUC N° 80019202-8	3-4-6-10-14-15-16-17-18-28-31-36-37-38-39-40-45-47-55-56-57-58-59-60-61-62-70-71-72-74-77-79-81-83-84-90-91-92-100-118-122-123-124-132-146-151-152-158-164	Gs. 1.796.830.100.- (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil cien)	Gs. 3.593.660.200.- (guaraníes tres mil quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil doscientos)
TUBOTEC S.A. RUC N° 80097241-4	7-8-9	Gs. 1.685.895.000.- (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil)	Gs. 3.371.790.000.- (guaraníes tres mil trescientos setenta y un millones setecientos noventa mil)
FIERROS GUARANI de María Julia Planas RUC N° 1002623-1	85-86-88-141-142-143-167-168-169	Gs. 2.052.564.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil)	Gs. 4.105.128.000.- (guaraníes cuatro mil ciento cinco millones ciento veinte y ocho mil)

Abg. Rossana Espinola Garribia essap sa

Unidad Operativa de Contrataciones

PLASTICOS S.A. RUC N° 80004724-9	19-42-43-48-49-73-75-76-82-147-	Gs. 1.179.663.600.- (guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos)	Gs. 2.359.327.200.- (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos)
ZENNER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6	5	Gs. 374.600.000.- (guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil)	Gs. 749.200.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil)
CONSORCIO MOLECOR - TITAN RUC N° 80098244-4	20-21-22-23-24-25-26-93-94-95-96-97	Gs. 3.859.710.000.- (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos diez mil)	Gs. 7.719.420.000.- (guaraníes siete mil setecientos diez y nueve millones cuatrocientos veinte mil)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 11/2021 ID Nº 390.902

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Licitaciones FISAE <licitaciones1@fisae.com.py>

1 de noviembre de 2021, 16:54

Libre de virus. www.avast.com

5 adjuntos

- **Resolución Rectif.pdf** 274K
- **Resolución.pdf** 1095K
- **Informe de Evaluación Parte2.pdf** 6805K
- **Informe de Evaluación Parte1.pdf** 6956K
- **Notif. fisae.pdf** 138K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Octubre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1362 /2021

SEÑORES
IMPERPLAST INGENIERIA
Correo Electrónico: info@imperplast.com.py / nelsondanielbenitez@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1488/21 de fecha 25 de Octubre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 11/2021 "Adquisición de Accesorios de Plásticos para Reparaciones de las Redes de Agua Potable de la ESSAP (Accesorios de Plásticos)" – En la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades - Plurianual - ID N° 390.902**, de acuerdo al

EMPRESA	ITEMS	CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	CANTIDAD MAXIMA (IVA Incluido)
ALEJANDRO PEREZ HERAS RUC N° 399606-9	1-2-29-33-34-35-41-50-54-63-65-66-67-68-69-78-80-87-89-102-103-105-106-109-110-112-113-114-115-116-117-119-120-121-125-127-128-130-134-136-138-139-140-144-145—148-149-150-156-159-160-161-162-163-166	Gs. 1.011.691.250.- (guaraníes un mil once millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)	Gs. 2.023.382.500.- (guaraníes dos mil veinte y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos)
IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC N° 80026565-3	11-12-13-27-30-32-44-46-51-52-53-64-98-99-101-104-107-108-111-126-129-131-133-135-137-153-154-155-157-165	Gs. 1.358.366.100.- (guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil cien)	Gs. 2.716.732.200.- (guaraníes dos mil setecientos diez y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos)
TIGRE PARAGUAY S.A. RUC N° 80019202-8	3-4-6-10-14-15-16-17-18-28-31-36-37-38-39-40-45-47-55-56-57-58-59-60-61-62-70-71-72-74-77-79-81-83-84-90-91-92-100-118-122-123-124-132-146-151-152-158-164	Gs. 1.796.830.100.- (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil cien)	Gs. 3.593.660.200.- (guaraníes tres mil quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil doscientos)
TUBOTEC S.A. RUC N° 80097241-4	7-8-9	Gs. 1.685.895.000.- (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil)	Gs. 3.371.790.000.- (guaraníes tres mil trescientos setenta y un millones setecientos noventa mil)
FIERROS GUARANI de María Julia Planas RUC N° 1002623-1	85-86-88-141-142-143-167-168-169	Gs. 2.052.564.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil)	Gs. 4.105.128.000.- (guaraníes cuatro mil ciento cinco millones ciento veinte y ocho mil)

Rossana Bogarin Fuster essap sa

PLASTICOS S.A. RUC N° 80004724-9	19-42-43-48-49-73-75-76-82-147-	Gs. 1.179.663.600.- (guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos)	Gs. 2.359.327.200.- (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos)
ZENNER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6	5	Gs. 374.600.000.- (guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil)	Gs. 749.200.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil)
CONSORCIO MOLECOR – TITAN RUC N° 80098244-4	20-21-22-23-24-25-26-93-94-95-96-97	Gs. 3.859.710.000.- (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos diez mil)	Gs. 7.719.420.000.- (guaraníes siete mil setecientos diez y nueve millones cuatrocientos veinte mil)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.
Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 11/2021 ID Nº 390.902

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Nelson Benitez <info@imperplast.com.py>, Nelson Daniel Benitez Aguilar <nelsondanielbenitez@gmail.com>

1 de noviembre de 2021, 16:56

Libre de virus. www.avast.com

5 adjuntos

Notif. Imperplas.pdf
165K

Resolución Rectif.pdf
274K

Resolución.pdf
1095K

Informe de Evaluación Parte1.pdf
6956K

Informe de Evaluación Parte2.pdf
6805K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Octubre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1363/2021

SEÑORES
JV TUBERIAS Y ACABADOS S.R.L.
Correo Electrónico: jvtuberias@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1488/21 de fecha 25 de Octubre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 11/2021 "Adquisición de Accesorios de Plásticos para Reparaciones de las Redes de Agua Potable de la ESSAP (Accesorios de Plásticos)" - En la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades - Plurianual - ID N° 390.902**, de acuerdo al

EMPRESA	ITEMS	CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	CANTIDAD MAXIMA (IVA Incluido)
ALEJANDRO PEREZ HERAS RUC N° 399606-9	1-2-29-33-34-35-41-50-54-63-65-66-67-68-69-78-80-87-89-102-103-105-106-109-110-112-113-114-115-116-117-119-120-121-125-127-128-130-134-136-138-139-140-144-145—148-149-150-156-159-160-161-162-163-166	Gs. 1.011.691.250.- (guaraníes un mil once millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)	Gs. 2.023.382.500.- (guaraníes dos mil veinte y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos)
IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC N° 80026565-3	11-12-13-27-30-32-44-46-51-52-53-64-98-99-101-104-107-108-111-126-129-131-133-135-137-153-154-155-157-165	Gs. 1.358.366.100.- (guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil cien)	Gs. 2.716.732.200.- (guaraníes dos mil setecientos diez y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos)
TIGRE PARAGUAY S.A. RUC N° 80019202-8	3-4-6-10-14-15-16-17-18-28-31-36-37-38-39-40-45-47-55-56-57-58-59-60-61-62-70-71-72-74-77-79-81-83-84-90-91-92-100-118-122-123-124-132-146-151-152-158-164	Gs. 1.796.830.100.- (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil cien)	Gs. 3.593.660.200.- (guaraníes tres mil quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil doscientos)
TUBOTEC S.A. RUC N° 80097241-4	7-8-9	Gs. 1.685.895.000.- (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil)	Gs. 3.371.790.000.- (guaraníes tres mil trescientos setenta y un millones setecientos noventa mil)
FIERROS GUARANI de María Julia Planas RUC N° 1002623-1	85-86-88-141-142-143-167-168-169	Gs. 2.052.564.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil)	Gs. 4.105.128.000.- (guaraníes cuatro mil ciento cinco millones ciento veinte y ocho mil)

Unidad Operativa de Contrataciones

PLASTICOS S.A. RUC N° 80004724-9	19-42-43-48-49-73-75-76-82-147-	Gs. 1.179.663.600.- (guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos)	Gs. 2.359.327.200.- (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos)
ZENNER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6	5	Gs. 374.600.000.- (guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil)	Gs. 749.200.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil)
CONSORCIO MOLECOR – TITAN RUC N° 80098244-4	20-21-22-23-24-25-26-93-94-95-96-97	Gs. 3.859.710.000.- (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos diez mil)	Gs. 7.719.420.000.- (guaraníes siete mil setecientos diez y nueve millones cuatrocientos veinte mil)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 11/2021 ID Nº 390.902

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: jvtuberias@gmail.com

1 de noviembre de 2021, 16:57

Libre de virus. www.avast.com

5 adjuntos

- **Resolución Rectif.pdf** 274K
- **Resolución.pdf** 1095K
- **Notif. Jv.pdf** 136K
- **Informe de Evaluación Parte1.pdf** 6956K
- **Informe de Evaluación Parte2.pdf** 6805K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Octubre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1364 /2021

SEÑORES
CONSORCIO MOLECOR - TITAN.
Correo Electrónico: info@molecortitan.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1488/21 de fecha 25 de Octubre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 11/2021 "Adquisición de Accesorios de Plásticos para Reparaciones de las Redes de Agua Potable de la ESSAP (Accesorios de Plásticos)" - En la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades - Plurianual - ID N° 390.902**, de acuerdo al

EMPRESA	ITEMS	CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	CANTIDAD MAXIMA (IVA Incluido)
ALEJANDRO PEREZ HERAS RUC N° 399606-9	1-2-29-33-34-35-41-50-54-63-65-66-67-68-69-78-80-87-89-102-103-105-106-109-110-112-113-114-115-116-117-119-120-121-125-127-128-130-134-136-138-139-140-144-145—148-149-150-156-159-160-161-162-163-166	Gs. 1.011.691.250.- (guaraníes un mil once millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)	Gs. 2.023.382.500.- (guaraníes dos mil veinte y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos)
IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC N° 80026565-3	11-12-13-27-30-32-44-46-51-52-53-64-98-99-101-104-107-108-111-126-129-131-133-135-137-153-154-155-157-165	Gs. 1.358.366.100.- (guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil cien)	Gs. 2.716.732.200.- (guaraníes dos mil setecientos diez y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos)
TIGRE PARAGUAY S.A. RUC N° 80019202-8	3-4-6-10-14-15-16-17-18-28-31-36-37-38-39-40-45-47-55-56-57-58-59-60-61-62-70-71-72-74-77-79-81-83-84-90-91-92-100-118-122-123-124-132-146-151-152-158-164	Gs. 1.796.830.100.- (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil cien)	Gs. 3.593.660.200.- (guaraníes tres mil quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil doscientos)
TUBOTEC S.A. RUC N° 80097241-4	7-8-9	Gs. 1.685.895.000.- (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil)	Gs. 3.371.790.000.- (guaraníes tres mil trescientos setenta y un millones setecientos noventa mil)
FIERROS GUARANI de María Julia Planas RUC N° 1002623-1	85-86-88-141-142-143-167-168-169	Gs. 2.052.564.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil)	Gs. 4.105.128.000.- (guaraníes cuatro mil ciento cinco millones ciento veinte y ocho mil)

PLASTICOS S.A. RUC N° 80004724-9	19-42-43-48-49-73-75-76-82-147-	Gs. 1.179.663.600.- (guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos)	Gs. 2.359.327.200.- (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos)
ZENNER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6	5	Gs. 374.600.000.- (guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil)	Gs. 749.200.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil)
CONSORCIO MOLECOR – TITAN RUC N° 80098244-4	20-21-22-23-24-25-26-93-94-95-96-97	Gs. 3.859.710.000.- (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos diez mil)	Gs. 7.719.420.000.- (guaraníes siete mil setecientos diez y nueve millones cuatrocientos veinte mil)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 11/2021 ID Nº 390.902

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: info@molecortitan.com.py

1 de noviembre de 2021, 16:59

Libre de virus. www.avast.com

5 adjuntos

- **Notif. Molecor Titan.pdf** 165K
- **Resolución Rectif.pdf** 274K
- **Resolución.pdf** 1095K
- **Informe de Evaluación Parte2.pdf** 6805K
- **Informe de Evaluación Parte1.pdf** 6956K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Octubre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1365/2021

SEÑORES
PLASTICOS S.A.
Correo Electrónico: plasticos@plasticos.com.py / jose_escobar@plasticos.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1488/21 de fecha 25 de Octubre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2021 "Adquisición de Accesorios de Plásticos para Reparaciones de las Redes de Agua Potable de la ESSAP (Accesorios de Plásticos)" - En la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades - Plurianual - ID N° 390.902, de acuerdo al

EMPRESA	ITEMS	CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	CANTIDAD MAXIMA (IVA Incluido)
ALEJANDRO PEREZ HERAS RUC N° 399606-9	1-2-29-33-34-35-41-50-54-63-65-66-67-68-69-78-80-87-89-102-103-105-106-109-110-112-113-114-115-116-117-119-120-121-125-127-128-130-134-136-138-139-140-144-145—148-149-150-156-159-160-161-162-163-166	Gs. 1.011.691.250.- (guaraníes un mil once millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)	Gs. 2.023.382.500.- (guaraníes dos mil veinte y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos)
IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC N° 80026565-3	11-12-13-27-30-32-44-46-51-52-53-64-98-99-101-104-107-108-111-126-129-131-133-135-137-153-154-155-157-165	Gs. 1.358.366.100.- (guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil cien)	Gs. 2.716.732.200.- (guaraníes dos mil setecientos diez y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos)
TIGRE PARAGUAY S.A. RUC N° 80019202-8	3-4-6-10-14-15-16-17-18-28-31-36-37-38-39-40-45-47-55-56-57-58-59-60-61-62-70-71-72-74-77-79-81-83-84-90-91-92-100-118-122-123-124-132-146-151-152-158-164	Gs. 1.796.830.100.- (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil cien)	Gs. 3.593.660.200.- (guaraníes tres mil quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil doscientos)
TUBOTEC S.A. RUC N° 80097241-4	7-8-9	Gs. 1.685.895.000.- (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil)	Gs. 3.371.790.000.- (guaraníes tres mil trescientos setenta y un millones setecientos noventa mil)
FIERROS GUARANI de María Julia Planas RUC N° 1002623-1	85-86-88-141-142-143-167-168-169	Gs. 2.052.564.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil)	Gs. 4.105.128.000.- (guaraníes cuatro mil ciento cinco millones ciento veinte y ocho mil)

Rossana Fernandez Ingeniería essap

PLASTICOS S.A. RUC N° 80004724-9	19-42-43-48-49-73-75-76-82-147-	Gs. 1.179.663.600.- (guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos)	Gs. 2.359.327.200.- (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos)
ZENNER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6	5	Gs. 374.600.000.- (guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil)	Gs. 749.200.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil)
CONSORCIO MOLECOR – TITAN RUC N° 80098244-4	20-21-22-23-24-25-26-93-94-95-96-97	Gs. 3.859.710.000.- (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos diez mil)	Gs. 7.719.420.000.- (guaraníes siete mil setecientos diez y nueve millones cuatrocientos veinte mil)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 11/2021 ID Nº 390.902

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: plasticos@plasticos.com.py, Jose Escobar <jose_escobar@plasticos.com.py>

1 de noviembre de 2021, 17:00

Libre de virus. www.avast.com

5 adjuntos

- **Resolución Rectif.pdf** 274K
- **Resolución.pdf** 1095K
- **Informe de Evaluación Parte2.pdf** 6805K
- **Notif. Plasticos.pdf** 164K
- **Informe de Evaluación Parte1.pdf** 6956K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Octubre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1366/2021

SEÑORES
SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I.
Correo Electrónico: sanycer@sanycer.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1488/21 de fecha 25 de Octubre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 11/2021 "Adquisición de Accesorios de Plásticos para Reparaciones de las Redes de Agua Potable de la ESSAP (Accesorios de Plásticos)" - En la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades - Plurianual - ID N° 390.902**, de acuerdo al

EMPRESA	ITEMS	CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	CANTIDAD MAXIMA (IVA Incluido)
ALEJANDRO PEREZ HERAS RUC N° 399606-9	1-2-29-33-34-35-41-50-54-63-65-66-67-68-69-78-80-87-89-102-103-105-106-109-110-112-113-114-115-116-117-119-120-121-125-127-128-130-134-136-138-139-140-144-145—148-149-150-156-159-160-161-162-163-166	Gs. 1.011.691.250.- (guaraníes un mil once millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)	Gs. 2.023.382.500.- (guaraníes dos mil veinte y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos)
IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC N° 80026565-3	11-12-13-27-30-32-44-46-51-52-53-64-98-99-101-104-107-108-111-126-129-131-133-135-137-153-154-155-157-165	Gs. 1.358.366.100.- (guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil cien)	Gs. 2.716.732.200.- (guaraníes dos mil setecientos diez y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos)
TIGRE PARAGUAY S.A. RUC N° 80019202-8	3-4-6-10-14-15-16-17-18-28-31-36-37-38-39-40-45-47-55-56-57-58-59-60-61-62-70-71-72-74-77-79-81-83-84-90-91-92-100-118-122-123-124-132-146-151-152-158-164	Gs. 1.796.830.100.- (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil cien)	Gs. 3.593.660.200.- (guaraníes tres mil quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil doscientos)
TUBOTEC S.A. RUC N° 80097241-4	7-8-9	Gs. 1.685.895.000.- (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil)	Gs. 3.371.790.000.- (guaraníes tres mil trescientos setenta y un millones setecientos noventa mil)
FIERROS GUARANI de María Julia Planas RUC N° 1002623-1	85-86-88-141-142-143-167-168-169	Gs. 2.052.564.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil)	Gs. 4.105.128.000.- (guaraníes cuatro mil ciento cinco millones ciento veinte y ocho mil)

Unidad Operativa de Contrataciones

PLASTICOS S.A. RUC N° 80004724-9	19-42-43-48-49-73-75-76-82-147-	Gs. 1.179.663.600.- (guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos)	Gs. 2.359.327.200.- (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos)
ZENNER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6	5	Gs. 374.600.000.- (guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil)	Gs. 749.200.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil)
CONSORCIO MOLECOR – TITAN RUC N° 80098244-4	20-21-22-23-24-25-26-93-94-95-96-97	Gs. 3.859.710.000.- (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos diez mil)	Gs. 7.719.420.000.- (guaraníes siete mil setecientos diez y nueve millones cuatrocientos veinte mil)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 11/2021 ID Nº 390.902

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: sanycer@sanycer.com.py

1 de noviembre de 2021, 17:05

Libre de virus. www.avast.com

5 adjuntos

- **Notif. Sanycer.pdf** 133K
- **Resolución Rectif.pdf** 274K
- **Resolución.pdf** 1095K
- **Informe de Evaluación Parte1.pdf** 6956K
- **Informe de Evaluación Parte2.pdf** 6805K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Octubre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1367 /2021

SEÑORES
TIGRE PARAGUAY S.A.
Correo Electrónico: julio.mongelos@tigre.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1488/21 de fecha 25 de Octubre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2021 "Adquisición de Accesorios de Plásticos para Reparaciones de las Redes de Agua Potable de la ESSAP (Accesorios de Plásticos)" – En la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades - Plurianual - ID N° 390.902, de acuerdo al

EMPRESA	ITEMS	CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	CANTIDAD MAXIMA (IVA Incluido)
ALEJANDRO PEREZ HERAS RUC N° 399606-9	1-2-29-33-34-35-41-50-54-63-65-66-67-68-69-78-80-87-89-102-103-105-106-109-110-112-113-114-115-116-117-119-120-121-125-127-128-130-134-136-138-139-140-144-145—148-149-150-156-159-160-161-162-163-166	Gs. 1.011.691.250.- (guaraníes un mil once millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)	Gs. 2.023.382.500.- (guaraníes dos mil veinte y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos)
IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC N° 80026565-3	11-12-13-27-30-32-44-46-51-52-53-64-98-99-101-104-107-108-111-126-129-131-133-135-137-153-154-155-157-165	Gs. 1.358.366.100.- (guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil cien)	Gs. 2.716.732.200.- (guaraníes dos mil setecientos diez y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos)
TIGRE PARAGUAY S.A. RUC N° 80019202-8	3-4-6-10-14-15-16-17-18-28-31-36-37-38-39-40-45-47-55-56-57-58-59-60-61-62-70-71-72-74-77-79-81-83-84-90-91-92-100-118-122-123-124-132-146-151-152-158-164	Gs. 1.796.830.100.- (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil cien)	Gs. 3.593.660.200.- (guaraníes tres mil quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil doscientos)
TUBOTEC S.A. RUC N° 80097241-4	7-8-9	Gs. 1.685.895.000.- (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil)	Gs. 3.371.790.000.- (guaraníes tres mil trescientos setenta y un millones setecientos noventa mil)
FIERROS GUARANI de María Julia Planas RUC N° 1002623-1	85-86-88-141-142-143-167-168-169	Gs. 2.052.564.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil)	Gs. 4.105.128.000.- (guaraníes cuatro mil ciento cinco millones ciento veinte y ocho mil)

PLASTICOS S.A. RUC N° 80004724-9	19-42-43-48-49-73-75-76-82-147-	Gs. 1.179.663.600.- (guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos)	Gs. 2.359.327.200.- (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos)
ZENNER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6	5	Gs. 374.600.000.- (guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil)	Gs. 749.200.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil)
CONSORCIO MOLECOR – TITAN RUC N° 80098244-4	20-21-22-23-24-25-26-93-94-95-96-97	Gs. 3.859.710.000.- (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos diez mil)	Gs. 7.719.420.000.- (guaraníes siete mil setecientos diez y nueve millones cuatrocientos veinte mil)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.
Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 11/2021 ID Nº 390.902

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Julio Manuel Mongelos Pena <julio.mongelos@tigre.com>

1 de noviembre de 2021, 17:06

Libre de virus. www.avast.com

5 adjuntos

- **Resolución Rectif.pdf** 274K
- **Resolución.pdf** 1095K
- **Informe de Evaluación Parte2.pdf** 6805K
- **Informe de Evaluación Parte1.pdf** 6956K
- **Notif. Tigre.pdf** 161K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Octubre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1368/2021

SEÑORES
TUBOTEC S.A.
Correo Electrónico: m.green@tubotec.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1488/21 de fecha 25 de Octubre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 11/2021 "Adquisición de Accesorios de Plásticos para Reparaciones de las Redes de Agua Potable de la ESSAP (Accesorios de Plásticos)" - En la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades - Plurianual - ID N° 390.902**, de acuerdo al

EMPRESA	ITEMS	CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	CANTIDAD MAXIMA (IVA Incluido)
ALEJANDRO PEREZ HERAS RUC N° 399606-9	1-2-29-33-34-35-41-50-54-63-65-66-67-68-69-78-80-87-89-102-103-105-106-109-110-112-113-114-115-116-117-119-120-121-125-127-128-130-134-136-138-139-140-144-145—148-149-150-156-159-160-161-162-163-166	Gs. 1.011.691.250.- (guaraníes un mil once millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)	Gs. 2.023.382.500.- (guaraníes dos mil veinte y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos)
IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC N° 80026565-3	11-12-13-27-30-32-44-46-51-52-53-64-98-99-101-104-107-108-111-126-129-131-133-135-137-153-154-155-157-165	Gs. 1.358.366.100.- (guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil cien)	Gs. 2.716.732.200.- (guaraníes dos mil setecientos diez y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos)
TIGRE PARAGUAY S.A. RUC N° 80019202-8	3-4-6-10-14-15-16-17-18-28-31-36-37-38-39-40-45-47-55-56-57-58-59-60-61-62-70-71-72-74-77-79-81-83-84-90-91-92-100-118-122-123-124-132-146-151-152-158-164	Gs. 1.796.830.100.- (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil cien)	Gs. 3.593.660.200.- (guaraníes tres mil quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil doscientos)
TUBOTEC S.A. RUC N° 80097241-4	7-8-9	Gs. 1.685.895.000.- (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil)	Gs. 3.371.790.000.- (guaraníes tres mil trescientos setenta y un millones setecientos noventa mil)
FIERROS GUARANI de María Julia Planas RUC N° 1002623-1	85-86-88-141-142-143-167-168-169	Gs. 2.052.564.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil)	Gs. 4.105.128.000.- (guaraníes cuatro mil ciento cinco millones ciento veinte y ocho mil)

Unidad Operativa de Contrataciones

PLASTICOS S.A. RUC N° 80004724-9	19-42-43-48-49-73-75-76-82-147-	Gs. 1.179.663.600.- (guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos)	Gs. 2.359.327.200.- (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos)
ZENNER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6	5	Gs. 374.600.000.- (guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil)	Gs. 749.200.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil)
CONSORCIO MOLECOR – TITAN RUC N° 80098244-4	20-21-22-23-24-25-26-93-94-95-96-97	Gs. 3.859.710.000.- (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos diez mil)	Gs. 7.719.420.000.- (guaraníes siete mil setecientos diez y nueve millones cuatrocientos veinte mil)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.
Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 11/2021 ID Nº 390.902

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: m.green@tubotec.com.py

1 de noviembre de 2021, 17:08

Libre de virus. www.avast.com

5 adjuntos

- **Notif. Tubotec.pdf** 162K
- **Resolución Rectif.pdf** 274K
- **Resolución.pdf** 1095K
- **Informe de Evaluación Parte2.pdf** 6805K
- **Informe de Evaluación Parte1.pdf** 6956K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Octubre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1369/2021

SEÑORES
ZENNER PARAGUAY S.A.
Correo Electrónico: rosagarcia7@gmail.com /comercial@zenner.com.py/ventas@zenner.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 5 del Acta N° 1488/21 de fecha 25 de Octubre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 11/2021 "Adquisición de Accesorios de Plásticos para Reparaciones de las Redes de Agua Potable de la ESSAP (Accesorios de Plásticos)" - En la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades - Plurianual - ID N° 390.902**, de acuerdo al

EMPRESA	ITEMS	CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	CANTIDAD MAXIMA (IVA Incluido)
ALEJANDRO PEREZ HERAS RUC N° 399606-9	1-2-29-33-34-35-41-50-54-63-65-66-67-68-69-78-80-87-89-102-103-105-106-109-110-112-113-114-115-116-117-119-120-121-125-127-128-130-134-136-138-139-140-144-145—148-149-150-156-159-160-161-162-163-166	Gs. 1.011.691.250.- (guaraníes un mil once millones seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta)	Gs. 2.023.382.500.- (guaraníes dos mil veinte y tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos)
IMPERPLAST INGENIERIA S.A. RUC N° 80026565-3	11-12-13-27-30-32-44-46-51-52-53-64-98-99-101-104-107-108-111-126-129-131-133-135-137-153-154-155-157-165	Gs. 1.358.366.100.- (guaraníes un mil trescientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil cien)	Gs. 2.716.732.200.- (guaraníes dos mil setecientos diez y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos)
TIGRE PARAGUAY S.A. RUC N° 80019202-8	3-4-6-10-14-15-16-17-18-28-31-36-37-38-39-40-45-47-55-56-57-58-59-60-61-62-70-71-72-74-77-79-81-83-84-90-91-92-100-118-122-123-124-132-146-151-152-158-164	Gs. 1.796.830.100.- (guaraníes un mil setecientos noventa y seis millones ochocientos treinta mil cien)	Gs. 3.593.660.200.- (guaraníes tres mil quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil doscientos)
TUBOTEC S.A. RUC N° 80097241-4	7-8-9	Gs. 1.685.895.000.- (guaraníes un mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil)	Gs. 3.371.790.000.- (guaraníes tres mil trescientos setenta y un millones setecientos noventa mil)
FIERROS GUARANI de María Julia Planas RUC N° 1002623-1	85-86-88-141-142-143-167-168-169	Gs. 2.052.564.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil)	Gs. 4.105.128.000.- (guaraníes cuatro mil ciento cinco millones ciento veinte y ocho mil)

PLASTICOS S.A. RUC N° 80004724-9	19-42-43-48-49-73-75-76-82-147-	Gs. 1.179.663.600.- (guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos)	Gs. 2.359.327.200.- (guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil doscientos)
ZENNER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6	5	Gs. 374.600.000.- (guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil)	Gs. 749.200.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones doscientos mil)
CONSORCIO MOLECOR – TITAN RUC N° 80098244-4	20-21-22-23-24-25-26-93-94-95-96-97	Gs. 3.859.710.000.- (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos diez mil)	Gs. 7.719.420.000.- (guaraníes siete mil setecientos diez y nueve millones cuatrocientos veinte mil)

2°) **Suscribir**: los respectivos contratos con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 11/2021 ID Nº 390.902

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Rosa Garcia <rosagarcia7@gmail.com>, comercial@zenner.com.py, ventas@zenner.com.py

1 de noviembre de 2021, 17:10

Libre de virus. www.avast.com

5 adjuntos

Resolución Rectif.pdf
274K

Resolución.pdf
1095K

Notif. Zenner.pdf
165K

Informe de Evaluación Parte1.pdf
6956K

Informe de Evaluación Parte2.pdf
6805K